

## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 147 Lunes, 1 de agosto de 2011 Pág. 62475

## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Servicio Territorial de Burgos

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Burgos, por la que se comunica a Campo de Golf de Burgos, S.L. la Resolución de 7 de julio de 2011, del expediente sancionador incoado en materia Sanitaria. Expte.: 102SA/10.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a CAMPO DE GOLF DE BURGOS, S.L. en el domicilio sito en C/ Antonio de Cabezón en Burgos, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que dicha Resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponerse Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «B.O.C. y L.», ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Burgos, 15 de julio de 2011.

El Delegado Territorial, Fdo.: Jaime Miguel Mateu Istúriz

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-01082011-67